CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA

Expediente: CONTR 2026 242732
Contrato: Suministro de ropa de trabajo para el personal laboral adscrito al Consejo Consultivo de Andalucía

MESA DE CONTRATACIÓN
ACTA Nº 1. APERTURA DEL SOBRE PRIMERO - EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

D.ª M.ª Angustias Linares Rojas
Presidenta de la Mesa

D.ª María Salas Rodríguez
Interventor Delegado del Consejo Consultivo

D. Mario Guisado Barrilao
Letrado del Consejo Consultivo

D.ª M.ª Luisa Roca Fernández-Castanys
Vocal

D.ª Rosa María García Rodríguez
Vocal suplente

D.ª M.ª Begoña Pérez Trescastro
Secretaria de la Mesa

En la ciudad de Granada, siendo las 9:00 horas del 7 de septiembre de 2026, en la sede del Consejo Consultivo de Andalucía, se reúnen las personas indicadas al margen, al objeto de constituir la Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas presentadas en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación del suministro de ropa de trabajo para el personal laboral adscrito al Consejo Consultivo de Andalucía.

El acto se inicia con la firma por los integrantes de la Mesa de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses, en el caso de que no la hubieran firmado previamente.

Este procedimiento, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 15 de enero de 2025, conjunta de la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía y de la Dirección General de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), se tramita a través del Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía (SIREC, en adelante).

Tras acceder en dicho Sistema al expediente CONTR 2026 242732 se comprueba que se ha presentado un única oferta por la siguiente empresa:

Razón social	Fecha y hora de presentación	En plazo
Tejidos Novo, S.L.	31/08/2026	Sí

Seguidamente se procede a la apertura telemática del Sobre Electrónico n.º 1, que contiene las declaraciones responsables y la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.

Abierto el sobre nº 1 <<*Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los crite-*

rios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor>>, se comprueba que Tejidos Novo S.L. presenta las declaraciones requeridas en este procedimiento en la forma y con los requisitos que figuran en la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la licitación.

Acto seguido, se verifica que dicha empresa ha presentado debidamente empaquetadas las muestras correspondientes a los criterios que han de ser objeto de valoración.

Comprobadas ambas circunstancias, se acuerda la admisión a licitación de TEJIDOS NOVO S.L. y la entrega de las muestras a las personas designadas para asistir a la Mesa de Contratación para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, elaboren el correspondiente informe técnico.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:20 horas del día de la fecha.

LA SECRETARIA
Fdo.- M.ª Begoña Pérez Trescastro

V.º B.º
LA PRESIDENTA
Fdo. M.ª Angustias Linares Rojas